

El Programa BioCAN

La protección y registro de los conocimientos tradicionales en Perú **3**

Ecuador

La Amazonía una región estratégica para el Ecuador **4**

Enfoques transversales

Equidad de género **10**

Noticias BioCAN

Documental: Amazonía Nuestra **11**

EDITORIAL

Avances BioCAN

► Santiago Cembrano Cabrejas -Secretario General a.i.

Luego de la aprobación, en el año 2002, de la Estrategia de Biodiversidad de los Países del Trópico Andino (ERB), mediante la Decisión 523, el Comité Andino de Autoridades Ambientales (CAAAM) siguiendo el mandato presidencial de concertar políticas comunitarias de gestión ambiental y desarrollo sostenible, inicia un proceso de construcción de un instrumento regional que permita abordar estos temas más ampliamente. Este es el nacimiento de la Agenda Ambiental Andina (AAA) como instrumento orientador de las acciones subregionales en temas de política y gestión ambiental.

La AAA prioriza el desarrollo de tres ejes principales (Biodiversidad, Cambio Climático y Recursos Hídricos) y define elementos orientadores y cuatro instrumentos transversales que facilitan el cumplimiento de las acciones previstas.

El eje de Biodiversidad se orienta hacia la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad (Decisión 523), particularmente hacia la promoción de Programas y Proyectos relacionados, espacios de discusión en temas de interés común y acciones subregionales y nacionales dirigidas a fomentar el conocimiento y valoración de la biodiversidad.

Para la CAN, la región amazónica ocupa una gran proporción de territorio en el que predomina el bosque como matriz de paisaje, y en la cual se alojan comunidades rurales y urbanas que dependen en gran parte de la inmensa biodiversidad que allí se alberga. La Amazonía es reconocida por ser una región de alta diversidad cultural y biológica, sin embargo es una región vulnerable ante diferentes procesos, como el cambio de uso de la tierra, provocado por la expansión de la frontera agrícola, el desarrollo de otros sistemas extractivos que traen consigo la deforestación, la degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad y otros fenómenos.



Foto: SGCAN

Suscríbete a nuestro boletín en:
biocan@comunidadandina.org



COMUNIDAD ANDINA



www.comunidadandina.org/biocan

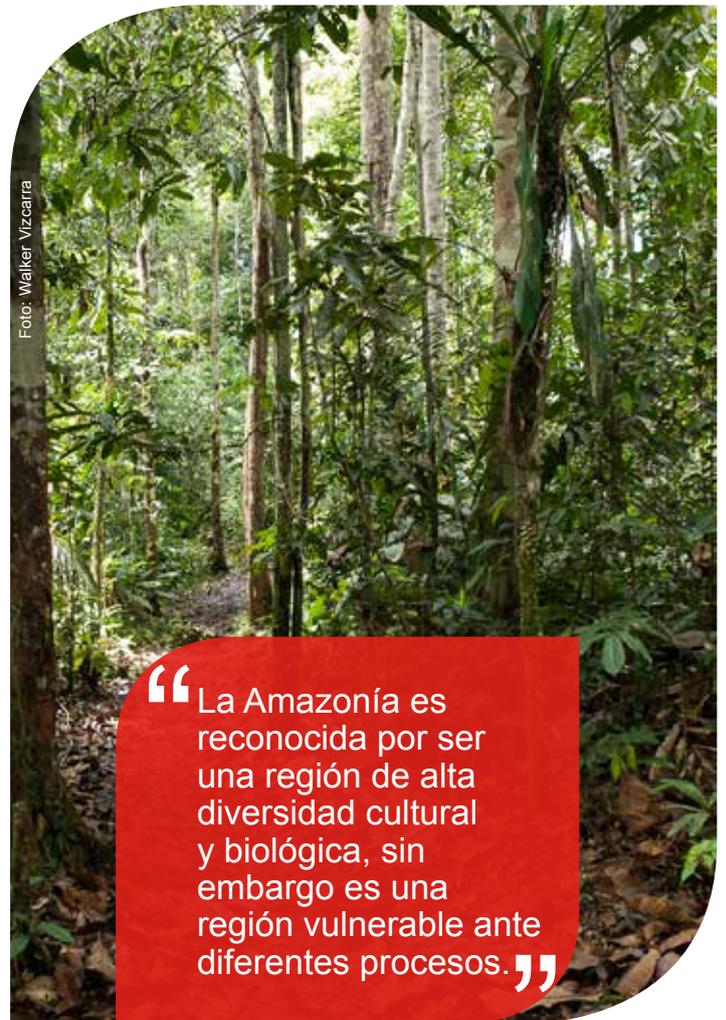
En este contexto el Programa Regional de Biodiversidad en la Región Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (Programa BioCAN), se está implementando desde mediados del 2010 con el propósito de contribuir con la estrategia regional de Biodiversidad focalizándose en un área vital para los cuatro Países Miembros, como lo es la Amazonía.

Entrando en la fase de cierre del Programa, es importante destacar los avances que se han logrado; como la implementación de los planes de fortalecimiento de capacidades sobre acceso a recursos genéticos y gestión de vida silvestre que fortalecieron el trabajo regional en estos temas. Por otro lado, se desarrolló la Campaña Amazonía Nuestra, que contribuyó al reconocimiento de la importancia estratégica de la Amazonía para la Comunidad Andina. Así mismo se diseñó e implementó la Plataforma Regional de Información Ambiental para la Amazonía y el fortalecimiento de sus nodos nacionales. De igual manera se vienen ejecutando seis proyectos piloto nacionales orientados a la inclusión de un enfoque de gestión de la biodiversidad en el ordenamiento territorial, con miras a la generación de lineamientos. También, se han logrado importantes resultados de seis proyectos piloto que contribuirán al fortalecimiento de cadenas productivas de productos de la biodiversidad a nivel local, así como al desarrollo de lineamientos regionales para el uso sostenible de la biodiversidad amazónica y también sobre distribución de beneficios. Por último, cabe destacar el aprendizaje a partir de experiencias de ocho proyectos de la sociedad civil, ganadores de un concurso abierto a iniciativas novedosas de la Amazonía, con impacto directo en el mejoramiento de la gestión de la biodiversidad amazónica.

En términos generales el Programa BioCAN está contribuyendo de una manera directa a la implementación de diferentes temas de nuestra Estrategia Regional de Biodiversidad, y ha abierto oportunidades para el fortalecimiento de capacidades para la gestión de biodiversidad en la región amazónica, la construcción de propuestas conceptuales y metodológicas de carácter regional, y el apoyo a procesos nacionales en temas de ordenamiento territorial y en uso sostenible de la biodiversidad.

Finalmente, quiero expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Finlandia que ha apostado a la gestión de biodiversidad en esta importante región, como

una estrategia para mejorar la calidad de vida de sus poblaciones. Apoyo que ha permitido, además de fortalecer la integración a través de la protección conjunta de un ecosistema compartido como es la Amazonía, construir sobre los avances y oportunidades que ofrece esta región para nuestros países y para el mundo.



“La Amazonía es reconocida por ser una región de alta diversidad cultural y biológica, sin embargo es una región vulnerable ante diferentes procesos.”



La Protección y registro de los Conocimientos Tradicionales en el Perú

► Manuel Ruiz Muller

Desde hace unos años, hay un consenso generalizado sobre la necesidad de proteger los conocimientos tradicionales CT de los Pueblos Indígenas asociados a la biodiversidad. Además de los avances internacionales, especialmente a partir de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2006), Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos (2010) y el actual borrador de régimen internacional de protección de los CT en el ámbito de la OMPI (2012), el Perú ha tenido avances significativos en esta materia, tanto a nivel de políticas y normas, como de implementación práctica.

En ese sentido, la Ley 27811 (Ley de Protección de los CT de los Pueblos Indígenas, 2001) es una verdadera norma sui generis, en tanto integra una serie de herramientas legales y no jurídicas para proveer protección a los intereses intelectuales de los pueblos indígenas relacionados con su biodiversidad. Algunos de los elementos importantes de esta ley incluyen:

- En cuanto a su status jurídico: se especifica que los CT son parte del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.
- En cuanto a su ámbito: se aplica a los CT que se encuentran aún bajo reserva o confidencialidad por los Pueblos Indígenas, y también a los CT en el dominio público (desde 1982), en cuyo caso se insta (recomienda) la distribución de beneficios.
- En cuanto a su cobertura: se aplica a los CT que se relacionan con los recursos biológicos.
- En cuanto a la protección conferida: se pueden usar mecanismos de protección similar a la protección de los secretos empresariales (para los CT que se mantienen en reserva o confidencialidad) y registros de los CT (público, confidencial y local) para fines defensivos principalmente, es decir, para atacar patentes de invención mal concedidas.
- Las licencias de uso de los CT son los instrumentos mediante los cuales se fijan las condiciones de acceso y aprovechamiento de los CT.

- Las organizaciones representativas, a nivel comunal, local, regional y nacional, deciden y dan su consentimiento fundamentado previo (PIC) en relación al acceso y aprovechamiento de los CT y en cuanto al acceso e ingreso a sus tierras o territorios.

Por su parte, la Ley 28216 que establece la Comisión Nacional contra la Biopiratería, del 2004, es otra herramienta dentro de un conjunto de mecanismos que buscan cautelar y proteger en este caso la biodiversidad nacional y los CT de los Pueblos Indígenas del país. Para ello, recurre principalmente a la identificación de casos en los cuales pudieran haberse concedido derechos de patente indebidos respecto de recursos y los CT de origen peruano. A la fecha, la Comisión ha resuelto favorablemente 12 casos en los cuales se ha cuestionado el otorgamiento de derechos sobre componentes de la biodiversidad y los CT asociados, en EEUU, Europa y Japón principalmente.

Dentro de estos avances normativos propiamente, los registros de los CT juegan un papel importante. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI), como parte del mandato de la Ley 27811, ha implementado el Registro Nacional Público de los CT y el Registro Confidencial de los CT. El primero, ha sido desarrollado principalmente de oficio por INDECOPI y cuenta con más de 500 ingresos (CT registrados), mientras que el segundo, cuenta igualmente con más de 500 ingresos solicitados por Pueblos Indígenas que buscan documentar, mantener y registrar formalmente sus CT ante la autoridad. Este registro no es accesible por terceros y únicamente tiene fines defensivos, es decir, permite atacar y enfrentar patentes mal concedidas relacionadas con la biodiversidad y los propios CT. Los primeros CT que se incorporaron al registro confidencial fueron parte de un proyecto ejecutado entre 2005 y 2008 por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), INDECOPI y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), que incluyó un proceso muy interesante de diálogos, difusión de los mecanismos de protección, capacitación, entre otros; en esta primera oportunidad, los Pueblos Indígenas Shipibo-Conibo.

Ministerio del Ambiente de Ecuador

La Amazonía una región estratégica para el Ecuador

La Constitución del Ecuador establece como mandato que la Amazonía se constituirá en una Circunscripción territorial especial (Art. 250). De tal manera, que las acciones de desarrollo que se promuevan en ella, deberán estar acordes con sus especiales características naturales y culturales. Este mandato, refleja la importancia que Ecuador otorga a esta región del país, la cual ocupa el 46% (desde el punto de vista político administrativo); es decir, un poco menos de la mitad del territorio nacional.

La Amazonía es también, el centro cultural del país. Nueve de las trece nacionalidades indígenas del Ecuador están en esta región, que para ellos representa su hogar y el espacio de vida donde reproducen su cultura. La Amazonía es la región donde se mantiene la mayor cobertura vegetal y es el hábitat de casi la mitad de especies de reptiles, anfibios y mamíferos del Ecuador.

Por la importancia estratégica de esta región, el país ha realizado acciones importantes para su conservación.

“Nueve de las trece nacionalidades indígenas del Ecuador están en la Amazonía.”



Así, el 26% del territorio Amazónico está bajo alguna categoría de conservación en las 14 Áreas Protegidas del Patrimonio Natural del Ecuador. Varias de estas áreas protegidas conforman 3 Reservas de Biósfera y se ha establecido una Zona Intangible que protege a dos pueblos indígenas no contactados. La Amazonía del Ecuador es además el escenario de la Iniciativa Yasuní ITT, una propuesta novedosa que ha concitado el interés mundial y que de concretarse contribuirá a un nuevo paradigma de desarrollo.

Durante estos últimos años, el Ministerio del Ambiente (MAE), ha avanzado en múltiples estrategias para gestionar de manera sostenible la región. En ese sentido, se han fortalecido la infraestructura y el equipamiento, así como las capacidades de manejo y monitoreo de las áreas protegidas. Además, se ha ampliado el área de conservación mediante acuerdos con la sociedad civil.

En la Amazonía existen extensas zonas mantenidas en estado natural por pueblos indígenas, asociaciones de campesinos, y actores que requieren



incentivos para continuar y profundizar su compromiso con la conservación de los ecosistemas del país. Para esto, el MAE ha desarrollado el Programa Socio Bosque, en el cual el Estado ecuatoriano aliado con la sociedad está protegiendo 855.000 hectáreas de ecosistemas Amazónicos, lo que representa el 76,5% del área suscrita a Socio Bosque, beneficiando a 32.120 familias amazónicas, quienes reciben aproximadamente 3,8 millones de dólares en incentivos al año.

Uno de los problemas que enfrenta la Amazonía ecuatoriana es el aprovechamiento no sostenible e ilegal de la madera. Este problema tan complejo se encara de manera integrada mediante la Estrategia de Gobernanza Forestal, en la que se trabaja las cinco facetas críticas de esta problemática ambiental. En primer lugar, se han dado pasos importantes hacia la eficiencia de la administración y control forestal; se estableció un sistema de incentivos para que pequeños productores aprovechen los bosques de manera sostenible y legal, en este caso no es un incentivo económico sino de asistencia técnica, a través de una red de asesores forestales que apoya en el campo a los productores.

Parte de la estrategia ha sido generar abundante información sobre los ecosistemas, su extensión actual y la deforestación. Para esto, contamos con datos oficiales sobre la tasa actual de deforestación en la Amazonía, que es del 0.43%, y se han ubicado las provincias amazónicas donde están los focos de incremento de deforestación para tomar medidas oportunas.

En la región Oriental, las actividades productivas agropecuarias no sintonizan con la vocación del uso del suelo y pese que se desarrolla en un pequeño porcentaje del territorio (12%), tiene un importante efecto en la transformación del uso del suelo. Por ello, redefinir el ordenamiento del territorio considerando las particulares características de la Amazonía, es una de las prioridades del país. Un avance en este sentido corresponde a la agenda de transformación productiva de la Amazonía, en la cual, se ha identificado cadenas productivas competitivas, sustentables, ambientalmente equilibradas y respetuosas de la diversidad cultural; arte de este modelo, son las propuestas de cadenas de biocomercio basadas en el uso adecuado de la biodiversidad nativa.

Los proyectos que se ejecutan con el apoyo del Programa BioCAN, contribuyen al fortalecimiento de las estrategias establecidas por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, en relación a lograr una gestión eficiente de la información de la biodiversidad, que nos permita desarrollar políticas públicas sintonizadas con las dinámicas de la problemática ambiental del país. Con apoyo de este programa se están desarrollando lineamientos ambientales que permitirán orientar a los gobiernos locales, para incorporar de manera adecuada la gestión sostenible del ambiente en sus procesos de planificación territorial y se apoya el desarrollo de cadenas productivas relacionadas al biocomercio, que se constituyen en ejemplos de alternativas productivas para el modelo de desarrollo de la región.



Foto: Walker Vizcarra

“El Estado ecuatoriano aliado con la sociedad está protegiendo 855.000 hectáreas de ecosistemas Amazónicos.”



Foto: Walker Vizcarra



Foto: José M. Ardila



Foto: José M. Ardila

BioCAN • BOLIVIA

► Marcelo Otterburg

Un modelo de gestión compartida en un área sobrepuesta del Parque Madidi

El Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, mediante el Programa Regional BioCAN, ha apoyado el desarrollo del proyecto piloto “Implementación del modelo de gestión compartida, construido entre la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo y el Parque Nacional y ANMI Madidi” ejecutado directamente por la Central Indígena de Pueblos Lecos Apolo (CIPLA).

Con este proyecto realizado con el CIPLA, se plantea un marco de acción conjunto para los próximos años con el El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) bajo el Marco de la Constitución Política del Estado en su artículo 385, procurando generar acciones que permitan mantener el estado de conservación y aprovechar sosteniblemente el territorio protegido donde vive esta etnia del pueblo Leco.

Producto de las actividades realizadas en el marco del proyecto se han elaborado cinco instrumentos que contribuyen a la continuidad del proceso de implementación de la Gestión Compartida. Estos instrumentos son:

1. Convenio para la implementación de la Gestión Compartida en el Área de sobreposición de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y el Parque MADIDI.
2. Reglamento para el funcionamiento de las instancias de supervisión.
3. Estrategia de Protección conjunta del área de sobreposición.
4. Estrategia de comunicación.
5. Plan de desarrollo de capacidades.

Los cinco instrumentos elaborados en el proyecto fueron socializados y entregados a los actores sociales, constituyéndose en elementos para la planificación de las actividades de la gestión del área de sobreposición, tanto de CIPLA como del SERNAP- MADIDI que vienen incorporando los mismos a sus Planes Operativos Anuales o apoyando su implementación en el marco del convenio firmado por cuatro años.

En el proyecto también se destaca, el haber generado un espacio de diálogo y acuerdos para realizar un modelo de gestión compartida del área protegida, entre una organización social como es CIPLA y las entidades públicas del Estado con las competencias para la gestión dentro de este territorio. Este espacio de diálogo entre actores fue un factor que contribuyó positivamente a la implementación del proyecto, que permitieron a los entes estatales replantear la necesidad de discutir los procesos de gestión de las Áreas Protegidas, involucrando a los habitantes del Territorio Comunitario de Origen del pueblo Lecocon quien comparten el territorio.

Como resultado de este proceso de construcción de un modelo de Gestión de un área protegida, se tiene la generación de otro proyecto destinado a continuar con el proceso de implementación del modelo, el mismo que ha sido presentado al Nivel Central del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, esperando que sea financiado en su totalidad, ya que el mismo contempla actividades de los cinco instrumentos.

Esta iniciativa también se convierte en una base de referencia para iniciar un proceso de trabajo que permita avanzar en la gestión compartida en otras áreas protegidas de Bolivia, ya que de 200,000 personas que viven dentro de ellas, el 78% pertenece a pueblos indígenas y originarios (Plan Maestro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, 2012).



BioCAN • ECUADOR

► María Argüello

El Sistema de Información de Biodiversidad del Ecuador, Nodo ecuatoriano de la PIRAA

En Ecuador como parte del Componente 2 del Programa BioCAN y por requerimiento del Ministerio del Ambiente se ejecuta el proyecto: “Definición y conformación del Nodo de la Plataforma de Información Regional Ambiental Amazónica –PIRAA, para el cual se estableció un convenio con CONDESAN en alianza con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE). Este proyecto apoya el establecimiento del Sistema de Información sobre Biodiversidad del Ecuador (SIB) como Nodo Ecuador de la Plataforma regional y tiene los siguientes objetivos: 1) Desarrollo de los servicios de información y administración de patrimonio natural en el SIB; 2) Desarrollo de nuevos contenidos temáticos y protocolos de gestión y manejo de información, como apoyo a la conformación del SIB; y 3) Fortalecimiento de las capacidades humanas del MAE y generadores de información a nivel nacional, para la gestión de información y las plataformas tecnológicas relacionadas.

En este proyecto se ha partido de una conceptualización del SIB en la que se definen los contenidos, procesos de análisis y reportes prioritarios a desarrollar. El sistema ha sido definido como una plataforma de información modular descentralizada, con lo cual su estructura será flexible, de construcción progresiva y por tanto adaptable a los requerimientos de información del Ministerio del Ambiente. Todo el sistema está conformado por tres módulos conceptualmente diferentes, que se integran y procesan la información a través de una interfaz de análisis, mediante diversas herramientas que en un futuro permitirán generar reportes, indicadores, mapas y eventualmente escenarios que apoyan el proceso de administración del patrimonio y el desarrollo de políticas públicas, y que se acceden a través de un portal de internet.

El Programa BioCAN además apoya el desarrollo en el SIB de varias herramientas que permitirán el intercambio de información con la PIRAA y con los Nodos ubicados en el resto de países miembro de la CAN; estos son: 1) el Catálogo de especies amazónicas (SpBioCAN) para los cual se han elaborado 120 fichas de especies amenazadas, introducidas, migratorias y sujetas a tráfico ilegal; 2) el Catálogo de metadatos CASSIA que ya cuenta con 100

referencias de conjuntos de datos generados sobre la biodiversidad de la Amazonía contribuyendo a consolidar un inventario nacional de metadatos; 3) Directorio de especialistas y organizaciones relacionadas con la gestión de la biodiversidad en la Amazonía ecuatoriana, el que consta ya con 50 fichas de investigadores y 47 organizaciones.



Foto: José M. Ardilla



Foto: José M. Ardilla



Foto: José M. Ardilla



Foto: José M. Ardilla

BioCAN • COLOMBIA

► Emilce Mora

Zonificación y propuesta de ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia (Ley 2ª de 1959) en el Departamento de Amazonas sector del Trapecio Sur (entre el Río Amazonas y el Río Pureté)

Convenio 018 de 2012 suscrito entre el Instituto SINCHI y la Secretaria General de la Comunidad Andina, SGCAN.

Fuente: informe técnico de avance presentado por el I SINCHI.

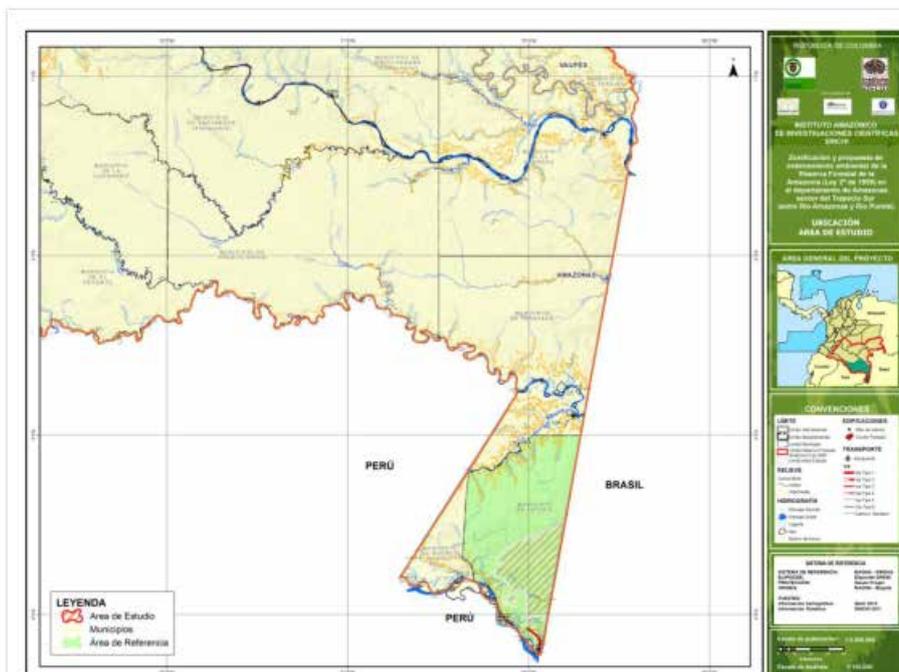
El proyecto piloto de Colombia inscrito en el Componente III de Planificación Territorial es una contribución al proceso de Zonificación y ordenamiento ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía, RFA que adelanta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia.

La RFA fue creada mediante la Ley 2da de 1959 con una extensión de 43'959.737 hectáreas, de las cuales se han sustraído 6'115.526 has. para una extensión actual de 37'.844.211 has. Con la ejecución de este piloto, se busca generar una propuesta de zonificación y ordenamiento de 142.300 has. de la RFA en el trapecio amazónico colombiano, sector sur, en cercanías de la ciudad de Leticia, departamento de Amazonas, frontera con Brasil y Perú. Mapa 1.

La ruta metodológica planteada para generar la propuesta de zonificación y ordenamiento ambiental ha permitido en esta primera fase establecer el estado del arte sobre los procesos de ordenación y conservación del área y avanzar en la caracterización de los componentes físico (geología, hidrología, suelos), biótico (fauna, flora), social, cultural, institucional, económico y estado legal del territorio (análisis predial). Con la caracterización efectuada a partir de información primaria y secundaria, se modeló la información espacial que ha permitido generar cartografía multitemática a escala 1:100.000 en suelos, cobertura vegetal, biomas, ecosistemas y geología.

Este proceso preliminar ha permitido establecer cómo es el territorio de la RFA, cuál es su ocupación y cuál es la oferta ambiental así como su importancia económica y sociocultural. Sobre esta base, en la fase siguiente se definirán las determinantes ambientales que deben ser incluidas en los esquemas o planes básicos de ordenamiento territorial en el Departamento de Amazonas sector trapecio sur.

Mapa 1. Fuente: I. SINCHI. Informe de avance técnico



BioCAN • PERÚ

► Patricia Valdez

Proyecto de “ Fortalecimiento del ordenamiento territorial en la Amazonía Peruana ”

El Ministerio del Ambiente- MINAM de Perú conjuntamente con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, ha propuesto llevar adelante el Proyecto de Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial en la Amazonía Peruana. Para el desarrollo de este proyecto el MINAM y el IIAP trabajan de manera articulada con los actores sociales e institucionales de la Amazonía peruana para potenciar sinergias e interacción entre actores públicos y privados, con especial participación de las comunidades y la sociedad civil que inciden en la gestión de la biodiversidad amazónica peruana.



Foto: José M. Ardila

En ese sentido, el presente proyecto ha buscado fortalecer las capacidades en ordenamiento territorial de los gobiernos regionales de la Amazonía peruana: Loreto, Ucayali, Amazonas, San Martín y Madre de Dios, con lo cual se permita fortalecer la toma de decisiones informada y concertada para la planificación de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Uno de los objetivos del proceso en el marco de este proyecto se focaliza en mejorar el conocimiento del marco normativo en ordenamiento territorial de los actores sociales involucrados en la gestión de la biodiversidad amazónica.

De esta manera, se ha llevado a cabo talleres de socialización y de capacitación por la Dirección General

de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente en coordinación con los Gobiernos Regionales, con el fin de dar a conocer y recibir aportes y comentarios sobre el marco técnico normativo nacional en ordenamiento territorial (Reglamento de ZEE, Directiva metodológica de ZEE, Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial, entre otros) de los funcionarios, profesionales y técnicos de los gobiernos regionales y locales de la Amazonía peruana. Esta socialización permitirá tener documentos normativos y técnicos debidamente consolidados luego de su socialización en talleres de trabajo a realizarse en ciudades como Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Moyobamba y Chachapoyas. Se espera como un producto final contar con instrumentos normativos y técnicos para el ordenamiento territorial OT socializados, validados y en aplicación por los gobiernos regionales y locales.

Una actividad complementaria en esta línea de fortalecimiento de capacidades, es la realización del Curso Nacional de Ordenamiento Territorial, el cual se llevara a cabo en los próximos meses y esta dirigido principalmente a las autoridades, funcionarios, técnicos y representantes de las comisiones regionales y locales de OT a nivel nacional; y tiene como fin el de formar cuadros técnicos en estos niveles de gobierno que coadyuven con el proceso de OT.



Foto: José M. Ardila

“ Mejorar el conocimiento del marco normativo en ordenamiento territorial de los actores sociales involucrados en la gestión de la biodiversidad amazónica. ”

Equidad de género en procesos comunitarios

► Ana Puyol

Uno de los objetivos del proyecto “Conservando la diversidad natural y cultural en el territorio Achuar para el desarrollo del ecoturismo” es fomentar una mayor equidad de género en los procesos comunitarios. Esto se buscó a lo largo de todo el proceso, desde la fase de identificación de líneas de trabajo, durante el diseño, y finalmente en la implementación de las actividades. Para lograr esto se utilizó el método tradicional Achuar para el análisis y toma de decisiones, el cual está basado en llevar a cabo eventos altamente participativos, llamados “Asambleas comunitarias”, donde representantes de las diferentes comunidades involucradas se reúnen, en ocasiones durante días, para conversar, exponer puntos de vista, y arribar a decisiones y consensos.

En el caso de nuestro proyecto, desde un inicio se enfatizó la participación de mujeres, jóvenes, y adultos de la tercera edad, adicional a la de los representantes políticos comunitarios. Esto permitió fomentar la equidad de género en todas las actividades, tanto aquellas relacionadas con actividades enfocadas a la conservación de la biodiversidad local, como las relacionadas a los procesos de recuperación cultural y transferencia de conocimiento ancestral. Las mujeres fueron actores clave con voz y voto en ambos procesos.

Especial importancia tuvo asimismo la equidad de género en la implementación de presupuestos participativos: procesos participativos donde las comunidades analizan en detalle los ingresos económicos generados por la actividad turística, identifican prioridades, y toman decisiones para el uso y manejo futuro de aquellos ingresos. Logramos de manera exitosa, que los beneficios del ecoturismo se reinviertan en el desarrollo sostenible del pueblo Achuar de Makusar, y que este a su vez, responda, integre y priorice las necesidades de las mujeres de las comunidades locales.

“Desde un inicio se enfatizó la participación de mujeres, jóvenes, y adultos de la tercera edad, adicional a la de los representantes políticos comunitarios.”



Noticias • BioCAN

Países de la CAN presentaron documental “Amazonía Nuestra” y anunciaron a ganadores de concursos de Fotografía y Afiches

En reuniones paralelas efectuadas en Lima, Bogotá, Quito y La Paz, fue presentado en el mes de marzo el documental “Amazonía Nuestra” por los Ministerios del Ambiente de los países de la Comunidad Andina y la Secretaría General de la CAN, a través del proyecto BioCAN.

Esta producción audiovisual, que muestra los esfuerzos de las poblaciones de la subregión por utilizar los recursos de la Amazonía de manera sostenible, forma parte de la campaña “Amazonía Nuestra, un privilegio que NOS TOCA” que se desarrolla desde septiembre de 2012, con el apoyo del gobierno de Finlandia.

Durante las ceremonias, se dio a conocer que el ganador del Concurso de Fotografía es Ángel Raúl Pineda Díaz (Ecuador) y del Concurso de Afiches Escolares, María



Afiche ganador del Concurso



Foto: Fundación Natura

María Samanta Parra Muñoz (Colombia) ganadora del Concurso de Afiches



Foto: Soluciones Prácticas

Reconocimiento al Pipiripi (Bolivia) donde participaron más de 50 niños

Samanta Parra Muñoz (Colombia). Adicionalmente, se dio un reconocimiento especial al Espacio Interactivo Memoria y Futuro Pipiripi (Bolivia), pues motivó la mayor participación niños en la Campaña.

Asimismo, se presentaron muestras de las fotografías y de los afiches escolares que participaron en los concursos, los cuales tuvieron como temática la importancia de la conservación de la vida silvestre y sus hábitats. Cabe destacar que el concurso de Fotografía logró la participación de más de 500 trabajos y el de afiches convocó a más de 300 niños de los cuatro países de la CAN.

Noticias • BioCAN

Éstas y otras actividades que forman parte de la campaña “Amazonía Nuestra” tienen por finalidad crear conciencia de la biodiversidad de la Amazonía y de su importancia estratégica no sólo para los habitantes de los países andinos sino para el desarrollo sostenible del mundo.

La Amazonía ocupa más de la mitad del territorio de los cuatro países de la Comunidad Andina y concentra la mayor diversidad biológica del planeta.

La Campaña “Amazonía Nuestra” continuará hasta el mes de octubre, a través de nuevos concursos y espacios de participación a través de la página web :

www.comunidadandina.org/amazonianuestra.

y de la cuenta de Facebook: CiudadanosCAN.



Foto: ALER

Ángel Raúl Pineda Díaz (Ecuador)
ganador del Concurso de fotos



Foto: Soluciones Prácticas

Evento en Bolivia



Foto: ALER

Evento en Ecuador



Foto: Fundación Natura

Evento en Colombia



Foto: MINAM

Evento en Perú

Noticias • BioCAN

A través de un documental y una exposición fotográfica, la CAN muestra la importancia estratégica de la Amazonía

En el marco de la campaña “Amazonía Nuestra, un privilegio que NOS TOCA”, la Secretaría General de la CAN viene realizando en Lima una exposición fotográfica y presentará un documental que muestra los esfuerzos de las poblaciones de la subregión por utilizar los recursos de la Amazonía de manera sostenible.

El documental fue proyectado en el Cine Star Breña para los niños del Colegio Fe y Alegría, en tanto que la exposición se viene efectuando en el Museo de Arte de San Marcos de Lima hasta el 26 de junio. El ingreso es libre.

Ambas actividades, que forman parte de la campaña “Amazonía Nuestra”, tienen por finalidad crear conciencia de la biodiversidad de la Amazonía y de su importancia estratégica no sólo para los habitantes de los países andinos sino para el desarrollo sostenible del mundo.

La exposición recoge de manera visual cómo el Programa BioCAN contribuye al Desarrollo Sostenible de la Amazonía Nuestra, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus poblaciones, a través del fortalecimiento de la gestión ambiental junto con instituciones de reconocida trayectoria.

Su organización está a cargo de la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través del Programa BioCAN, con el apoyo del Gobierno de Finlandia y cuenta con con la colaboración del Museo de Arte y Centro Cultural de la Universidad Mayor de San Marcos y Rember Yahuarcani, uno de los nuevos artistas amazónicos con mayor proyección a nivel nacional e internacional.



Fotos: Juan Martínez



Noticias • BioCAN

Perú presenta Plataforma de Información Ambiental de la Amazonía en el marco del Programa BioCAN

La Plataforma de Información Regional Ambiental Amazónica (PIRAA), que es un sistema de información sobre la diversidad biológica de la Amazonía de la Comunidad Andina, comenzó a hacerse realidad al efectuarse el lanzamiento de la plataforma peruana.

Este sistema nacional (<http://biocanperu.minam.gob.pe/spbiocan>), que estará interconectado con la plataforma regional, proporciona información sobre especies priorizadas (especies sujetas a tráfico ilegal, migratorias, amenazadas, etc.), un visor de Mapas Interactivos, un directorio de especialistas y organizaciones, entre otros.

Este sistema fue impulsado por la Secretaría General de la CAN con el apoyo del Gobierno de Finlandia, en el marco del Programa BioCAN, con el objetivo de facilitar diversos procesos de gestión de información a través de la implementación de una serie de servicios que permitan socializar la riqueza biológica y la gestión en la Amazonía peruana.

Dicha plataforma funciona operando diversos tipos de información de sistemas y organizaciones de reconocido prestigio, y cuenta con socios de amplia trayectoria en el estudio de la biodiversidad peruana como, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, (quien ha ejecutado este proyecto en un trabajo coordinado con el MINAM), la Universidad Ricardo Palma y el Museo de Historia Natural de la Universidad de San Marcos.

El lanzamiento de la plataforma peruana, organizado por el Ministerio de Ambiente de Perú y la Secretaría General de la Comunidad Andina, marcó el inicio de la Semana de la Biodiversidad Biológica.

Participaron en el acto el Viceministro de Gestión Ambiental, Mariano Castro Sánchez Moreno y representantes de instituciones socias como el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, la Universidad Ricardo Palma, Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras.



Créditos

Secretaría General de la CAN
Santiago Cembrano Cabrejas
Secretario General a.i.

Dirección editorial
Programa BioCAN

Edición General
Juan Martínez

Equipo BioCAN:

Gerente Regional
Luis Espinoza

Asesor Técnico Principal
Richard Georges Pasquis

Asesor Socio-Ambiental
Petra Mikkolainen

Especialista Temática en Sistemas de Información Ambiental Amazónica
Paola Cubillos

Especialista Temática en Manejo Sostenible en la Biodiversidad
María Helena Cendales

Especialista Temático en Planificación y Ordenamiento Territorial
David Fernández

Coordinadora nacional de Ecuador
María Argüello

Coordinadora nacional de Perú
Lilía Campos

Coordinadora nacional de Colombia
Emilce Mora

Coordinador nacional de Bolivia
Marcelo Otterburg

Administradora Financiera
Guillermo Rengifo

Asistente Administrativo
Jessica Luna

Consultor PIRAA
Juan Martínez

Programa BioCAN
Secretaría General de la Comunidad Andina
Av. Aramburú, cuadra 4, s/n. Esquina Paseo de la República. San Isidro
Lima - 27 - Perú
Teléfono: (511) 710 6400
Fax: (511) 221 33 29
Correo electrónico: biocan@comunidadandina.org
Web: www.comunidadandina.org/biocan

Las opiniones expresadas en este boletín no representan posiciones oficiales de los Países Miembros de la Comunidad Andina.